



CONCEPCIÓN, 21 de enero de 2020.

Nº 38/VISTOS: El acuerdo Nº 2851-150-2021 de fecha 21 de enero del 2021 el oficio ordinario Nº 81 del 13 de enero del 2021 de la Directora de Administración de Salud Municipal; El acta de Comisión de Hacienda Nº 2 del 14 de enero de 2021; el Reglamento Interno del Concejo Municipal el Reglamento interno del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Saldo Inicial de Caja 2021 del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción año 2021 por un valor de \$277.470.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
15				SALDO INICIAL DE CAJA TOTAL INGRESOS	277.470,-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	01			CXP GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta	17.757,-
22	04			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	27.291,-
	08			Servicios Generales	871,-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	95.611,-
26	01			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES Devoluciones	124.254,-
29	04			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Mobilarios y otros	11.586,-
				TOTAL GASTOS	277.470,-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
AOV/PIII/cco
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía

MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN
ALCALDE
ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE